Mensaje 103

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2025) 1151

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2025/0044/ES

Retransmisión de las observaciones de un Estado miembro (Croatia) (artículo 5, apartado 2, de la directiva (UE) 2015/1535). Estas observaciones no amplían el plazo de statu quo.

MSG: 20251151.ES

- 1. MSG 103 IND 2025 0044 ES ES 28-07-2025 28-04-2025 HR COMMS 5.2 28-07-2025
- 2. Croatia

3A. MINISTARSTVO GOSPODARSTVA Uprava za trgovinu i unutarnje tržište Ulica grada Vukovara 78 10000 Zagreb Tel. ++3851 6106 914 e-mail: tris@mingo.hr

3B. MINISTARSTVO GOSPODARSTVA Uprava za trgovinu i unutarnje tržište Ulica grada Vukovara 78 10000 Zagreb Tel. ++3851 6106 304 e-mail: trgovina@mingo.hr

4. 2025/0044/ES - X60M - Tabaco

- 5. artículo 5, apartado 2, de la directiva (UE) 2015/1535
- 6. De conformidad con la notificación 2025/0044/ES (España) «Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados», es necesario considerar si una prohibición es adecuada para el objetivo perseguido; se concluye que el proponente debe considerar si el objetivo puede alcanzarse mediante medidas menos restrictivas.

Comisión Europea Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535 email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu